



RESOLUCION - CS - N° 264 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991

Expte. N° 10.202/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Vegetal" de la Escuela de Agronomía, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 431/91, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Dra. Stella Maris Pomiro de Quero para ocupar el referido cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 187/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 12 de Setiembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Stella Maris POMIRO de QUERO, L.C. N° 6.158.052, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura FISIOLÓGIA VEGETAL, de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 12 de Setiembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO